



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LSCC-018-2018
ROPA DE CALLE

25 de octubre de 2018





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO Licitación sin concurrencia del Comité LSCC-018-2018 Ropa de Calle

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:00 horas del 25 de octubre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "glosario de términos", así como al punto que refiere la Segunda Etapa de las bases que rigen la presente procedimiento, en concordancia a lo que establece el artículo 42, 43 numeral II y III incisos a) y b) de la LEY, registrándose los siguientes, hechos:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el apartado "Segunda Etapa" de la convocatoria se procede a dejar constancia del registro de los participantes que tuvieron estar presentes a la hora señalada para su registro:

Nombre de la empresa Participante	Representante
INTERGAM, S.A. DE C.V.	PEDRO GABRIEL JUAREZ PRIEGO
JUAN CARLOS ROMERO ARIAS /PROMOROCA	CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES
ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	KARLA PATRICIA GUTIERREZ ALMARAZ

Segundo.- Ante la presencia de la contraloría interna, se solicita a los participantes entreguen sus sobres conforme se les nombre de acuerdo a la lista de registro, acto continuo se apertura cada uno de ellos para verificar que cumplan de forma cuantitativa con los documentos indispensables requeridos.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO Licitación sin concurrencia del Comité LSCC-018-2018 Ropa de Calle

Empresa	Monto Neto de la propuesta	Observación
INTERGAM, S.A. DE C.V.	\$ 331.383,00	Se recibe su sobre técnico y económico para un análisis detallado,
ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	\$ 505.058,20	Se recibe su sobre técnico y económico para un análisis detallado.
JUAN CARLOS ROMERO ARIAS	No se cantó debido a que incumplió con los requisitos técnicos al no presentarlos	Incumplió al no presentar los entregables técnicos, solo presenta la propuesta económica y no dentro de un sobre cerrado.

La información antes mencionada no determina el fallo, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente por las áreas competentes la conveniencia de cada propuesta, es que se realizará el fallo de adjudicación previsto y el cual será difundido en la página de la institución, y notificado a los participantes conforme a lo que establece la propia convocatoria.

Fercero Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que di			
cio a las 11:59 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para			
dejar constancia			
Por el Organismo, versión pública			
L.C.P. José Gabriel Martínez Martínez Director de Recursos Materiales			
Lic. Oliver Hueso Quiñonez			

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO Licitación sin concurrencia del Comité LSCC-018-2018 Ropa de Calle

LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA REPR. DE LA CONTRALORÍA INTERNA	
Lic. Santiago Dávila Lira Encargado de despacho de la Oficina de Recursos Materiales del SALME.	
LIC. ENRIQUE RAMÓN AGUILAR RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

Por los participantes que presentaron Propuesta y que recogieron copia del acta.

Nombre de la empresa	Firma
PEDRO GABRIEL JUAREZ PRIEGO INTERGAM, S.A. DE C.V.	* <i>V</i> /(
KARLA PATRICIA GUTIERREZ ALMARAZ	
ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	\times ((\)
CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES Repr. De	
JUAN CARLOS ROMERO ARIAS	/×/// (

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia